

vaya produciendo la recaudación,
 indicando, que a pesar de la
 repugnancia con que algunas
 veces hicimos de medidas, coacti-
 vas me será indispensable
 repetirlas, a mi pesar, por fuer-
 so en ejecución el art.º 31 de la
 P.ª Instrucción de 6 de Julio
 de 1838 sino corresponden a la
 confianza que el Gobierno de
 S. M. hace de sus esfuerzos y
 celo en la ejecución de esta
 interesante parte del
 servicio. = A los Presidentes de
 los Ayuntamientos de los pue-
 blos donde V. no se detenga, ha-
 va el más estrecho encargo de
 que inmediatamente los ven-
 gan, y les den conocimiento
 de esta última excitación
 hecha por conducto de V. para
 que desde luego tomen las medi-
 das más seguras que corres-
 pondan al objeto. = Existen
 en muchos pueblos atrasos

El. II



como se activen
 y conduci-
 stre de conti-
 lo hay pome-
 el próximo
 vista en pri-
 este escrito
 para que
 y firmaran
 componer el
 sumilla que
 de Diciembre
 cuatro de que

yo el Sr. certifico
 C. V. P. *[Signature]*
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Nota: Por el correo de este día se ha oficiado

